

*Acuerdo de 11 de octubre, nombramientos militares.*

El Gobierno :

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Nómbrase Gobernador militar de este Departamento al Gral. de Brigada don Segundo Cuaresma, que inmediatamente tomará posesion.

2º Nómbrase Comandante de la Guardia de los SS. PP. al Sr. Gral. de Brigada don Andres Murillo.

3º Comuníquese.—Managua. otbr. 11 de 1864—Martinez.